



HIDROMIRA CARCHI EP

DATOS GENERALES

RUC:	0460029110001
INSTITUCIÓN:	HIDROMIRA CARCHI EP
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO PROVINCIAL
PROVINCIA:	CARCHI
CANTÓN:	TULCÁN
PARROQUIA:	TULCÁN
DIRECCIÓN:	10 DE AGOSTO S/N Y OLMEDO
EMAIL:	hidromiracarchi@hidromira.gob.ec
TELÉFONO:	062960157 EXT. 224
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.hidromira.gob.ec
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf	RUC

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/3/2025

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO
CARGO DEL RESPONSABLE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18/3/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	SILVIA MARIA VALENCIA MARCILLO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18/3/2026

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
Funciones	La comercialización de energía producida o no por sus propias plantas de generación
Funciones	El desarrollo, la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica
Funciones	Inversión
Funciones	Administrativo

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDOT:

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Producir energía eléctrica.
Comercializar la energía generada y manejar los ingresos de manera sostenible y rentable.
Garantizar la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.
Invertir en el giro de negocio (generación hidroeléctrica).
Realizar un manejo administrativo de la empresa de manera eficiente.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Ejercer y supervisar la gestión del programa Comercial y de ingresos que garantice la sostenibilidad de la empresa.	Energía	Comercial y de ingresos.	1	Recaudación por la energía producida	monto total programado/monto devengado	522571,31	579314,55	110,86%	Sostenibilidad de la empresa en función de la generación.
Ejercer la supervisión de la gestión financiera de la empresa, con el fin de garantizar la ejecución presupuestaria la productividad.	Energía	Generación, Operación y Mantenimiento	2	Generación de energía en kWh	kWh programados/kWh generados	304071,83	336940,59	110,81%	Mayor generación que el año anterior
Disponer la ejecución de las inversiones en infraestructura, necesarias para la realización de las actividades técnicas y de operación.	Energía	Inversión	3	Inversiones	monto total programado/monto devengado	118740,00	18185,56	15,32%	Fortalecimiento del giro de negocio debido a que está en el lugar de generación, ha realizado los estudios el Aliado estratégico, por eso no se muestra rubros de gastos al respecto.
Supervisar la gestión de generación, operación y mantenimiento de la central, a través de la administración del contrato con el Aliado Estratégico, para garantizar la operación técnica y comercial de la empresa.	Energía	Administrativo	4	Gestión administrativa	gestión planificada/gestión administrativa ejecutada	180032,16	144411,63	80,21%	Operatividad de la empresa

**PLAN DE DESARROLLO:
PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Poner en funcionamiento la Central Hidroeléctrica de 1 megavatio	Operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica /(Alianza Estratégica)	100%	Se establece la Alianza Estratégica entre HIDROMIRA CARCHI EP y el Consorcio PEGASUS TECH.
Minimizar riesgos ocasionados por el talud que se encuentra sobre la Central Hidroeléctrica Mira	Estudios para la conocer el estado del talud y generación de estrategias de mitigación de riesgo.	50%	Por disposición del Directorio de la empresa se entrega esta actividad al Aliado Estratégico, el mismo que determina en la primera fase que hay que realizar perforaciones para determinar con exactitud cuales serían las medidas que deben establecerse.
Ampliación de la generación hidroeléctrica en la Central Mira	Estudios para establecer el la posibilidad de aumento en la generación de energía	50%	Por disposición del Directorio de la empresa se entrega esta actividad al Aliado Estratégico, y en la primera fase del estudio determinan que existe el caudal suficiente para producir un mega más por el lapso de 8 meses en el año y se está a la espera de la propuesta de la inversión a realizarse por el Aliado.

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Comercial y de ingresos	110,86%	Se cumplió con la generación durante los 12 meses del año.
Generación, Operación y Mantenimiento	110,81%	Se cumplió con la generación durante los 12 meses del año.
Inversión	15,32%	El cerramiento del terreno, debido a que no contamos con profesionales que determinen el levantamiento topográfico y el presupuesto respectivo.
Administrativo	80,21%	Contratación de personal, es una empresa que recién empieza a generar energía y por ende se debe garantizar la sostenibilidad financiera.

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
3.893.316,21	320.220,80	3.573.095,41	INFORMACION FINANCIERA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PROGRAMA	PROGRAMA 1.- ADMINISTRATIVO	183.372,98	144.411,63	EJECUCION PRESUPUESTARIA	78,75%
	PROGRAMA 2.- PRODUCCIÓN	337.353,00	336.940,59		99,88%
	PROGRAMA 3.- INVERSIÓN	136.165,37	18.185,56		13,36%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	29.146,60	29.139,35		99,98%
TOTAL		686.037,95	528.677,13		77,06%

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
686.037,95	183.372,98	144.411,63	136.165,37	18.185,56	77,06%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Acciones gubernamentales que buscan abordar la diversidad cultural y promover la igualdad entre diferentes grupos étnicos, especialmente en áreas como la educación, la salud y el acceso a la justicia. Esta política se fundamenta en el reconocimiento constitucional de Ecuador como un estado intercultural y plurinacional, lo que implica la valoración de las diferentes culturas y nacionalidades que coexisten en el país	HIDROMIRA CARCHI EP cuenta, entre su personal de planta, con un trabajador de raza indígena Awá; y, a través de su Aliado Estratégico, cuenta con personal de nacionalidad Awá para los trabajos de mantenimiento y operación de la Central Hidroeléctrica Mira	Reconocer, respetar y promover la diversidad cultural y lingüística del país, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de todos los ciudadanos, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Busca garantizar el ejercicio de derechos a lo largo de la vida de todas las personas, abordando las necesidades específicas de cada grupo generacional. Se enfoca en la igualdad y la no discriminación, reconociendo la diversidad y especificidad de cada etapa vital	Si bien HIDROMIRA CARCHI EP ha implementado la política generacional en su Reglamento Interno, el personal se incrementará paulatinamente, garantizando el acceso al primer empleo	El contrato de trabajo juvenil es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintinueve (29) años de edad, con la finalidad de impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia, en condiciones justas y dignas, a fin de garantizar el acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades y conocimientos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo la inclusión social y el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad. La política pública se enfoca en la identificación de personas con discapacidad, su acceso a servicios sociales, y la eliminación de barreras para su participación plena en la sociedad	Si bien HIDROMIRA CARCHI EP ha implementado la política pública de discapacidades, el personal se incrementará paulatinamente, ya que actualmente cuenta con cuatro personas como personal de planta	Busca garantizar los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. Se enfoca en la prevención de discapacidades, la equiparación de oportunidades y la integración social. Además, se promueve la eliminación de barreras actitudinales y físicas, el acceso a servicios de salud, educación y empleo, y la participación activa en la sociedad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Se han implementado varias políticas públicas enfocadas en la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Estas políticas buscan garantizar los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación	HIDROMIRA CARCHI EP cuenta, entre el personal con relación de dependencia, con dos trabajadores bajo Código de Trabajo; y, dos empleadas bajo Ley Orgánica de Empresas Públicas. Cumpliendo de esta forma con la política de género	Promueve la igualdad y combate la discriminación, especialmente en áreas como la prevención de la violencia de género, la participación política y el acceso a la salud. Estas políticas se basan en la Constitución, que garantiza la igualdad y no discriminación, y se alinean con instrumentos internacionales de derechos humanos

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Busca proteger los derechos de las personas en movilidad, incluyendo migrantes, refugiados y víctimas de trata. Esta política se basa en cuatro pilares: promover la ciudadanía universal y la movilidad libre, crear condiciones para una migración segura, fortalecer la protección de los derechos de estas personas, y fomentar su diversidad e inclusión	La LOEP establece que la Empresa Pública deberá regular el ingreso del personal de talento humano a través del Reglamento Interno y dicho Reglamento, en su artículo 16 establece que solo se podrá contratar personal extranjero cuyo ingreso al país sea a través de la figura de residentes	Busca garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad, ya sean migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, apátridas o víctimas de trata. Estas políticas se enfocan en promover la ciudadanía universal, la migración ordenada y segura, la protección de los derechos de esta población y su diversidad, integración y convivencia
--	----	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0	MECANISMOS PARTICIPACION CIUDADANA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	
SILLA VACÍA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	
OTROS	NO	0	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERÓ EL PROCESO	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	No aplica	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	En función de la dinámica de la gestión de la Empresa, no es viable la conformación de una Asamblea Ciudadana pese a que se encuentran abiertos todos los mecanismos de atención permitiendo el acceso a la información, a la consulta, etc	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	MECANISMOS CONTROL SOCIAL
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	
OTROS: ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD	SI	3	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	HIDROMIRA invitó a los representantes ciudadanos del cantón Tulcán y cantón Mira y publicó en redes sociales (Facebook) y página web la invitación a toda la ciudadanía al evento de Consulta Ciudadana. Se adjuntó POA y presupuesto 2025 para revisión. En el evento, los ciudadanos participantes de la mesa asignada presentaron los temas sobre los cuales deseaban ser informados, entregando al Sr. Gerente el acta y el oficio de temas por parte de sus representantes	LISTADO TEMAS CIUDADANIA	SE ADJUNTA OFICIOS, PUBLICACIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LOS TEMAS DE LOS CUALES LA CIUDADANÍA DESEA SER INFORMADA Y OFICIO DE ENTREGA A LA ENTIDAD
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En el evento de Consulta Ciudadana se conformó el equipo técnico mixto con los responsables institucionales designados mediante resolución administrativa y los representantes ciudadanos designados de manera voluntaria en el evento	EQUIPO TECNICO MIXTO	SE ADJUNTA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO Y SUBCOMISIONES Y LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. HCEP-G-MM-2026-005-R DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INSTITUCIONAL
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA INSTITUCIÓN Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En el evento de Consulta Ciudadana, el equipo técnico mixto conformó las dos subcomisiones para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas y firmaron el acta respectiva	SUBCOMISIONES	SE ADJUNTA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO Y LAS SUBCOMISIONES 1Y2

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	El señor Gerente, en su calidad de responsable del proceso de Rendición de Cuentas, solicitó información y mantuvo reuniones con las áreas pertinentes, a fin de realizar la revisión y evaluación de la gestión correspondiente al período fiscal 2025. Lo que fue puesto en conocimiento del representante ciudadano de la subcomisión 1	EVALUACION GESTION INSTITUCIONAL	Se adjunta acta de cumplimiento de la evaluación institucional
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Una vez realizada la evaluación institucional, el Gerente presentó al representante ciudadano que conforma la Subcomisión Técnica 1 el borrador del informe, en el cual constan los temas planteados en la Consulta Ciudadana, quien manifestó su conformidad para continuar con el proceso	INFORME	Se adjunta informe preliminar aprobado
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Una vez realizada la evaluación institucional, el Gerente presentó al representante ciudadano que conforma la Subcomisión Técnica 1 el borrador del formulario, quien manifestó su conformidad para avanzar en su elaboración y suscripción	FORMULARIO	Se adjunta formulario preliminar aprobado
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El formulario y el informe, elaborados y presentados por el Gerente General, fueron puestos en conocimiento del miembro de la Subcomisión Mixta 1, quien, una vez manifestada su conformidad, dio su visto bueno; posteriormente, el Gerente General, en su calidad de máxima autoridad, procedió a su suscripción	APROBACION INFORME FORMULARIO	Se adjunta acta de Informe y Formulario preliminar aprobados
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	HIDROMIRA publicó el Informe y Formulario preliminar para conocimiento de la ciudadanía en sus redes sociales (FACEBOOK) y página web. Y, entregó los mismos a los dos representantes ciudadanos para su conocimiento y socialización	ENTREGA INFORME FORMULARIO	Una vez aprobado, tanto el Informe como el Formulario preliminar, se hace la entrega de los documentos al representante ciudadano.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Mediante el acta de descargo de fecha 23 de abril de 2026, se deja expresa constancia de que, durante el período fiscal anterior, no se generaron compromisos formales ni planes de trabajo derivados del proceso de Rendición de Cuentas, tal como lo demuestra el Acta No. 04-2025 RC2024, de fecha 11.07.2025, anexa a este documento. No obstante, HIDROMIRA CARCHI EP, de manera articulada con su Aliado Estratégico, ha implementado acciones orientadas a dar a conocer a la ciudadanía la gestión institucional, así como el manejo de la Central Hidroeléctrica Mira y su aporte a la generación de energía eléctrica para la provincia, constituyéndose estas en actividades ejecutadas de forma directa por la Empresa. Adicionalmente, se deja constancia de que la operación de generación de energía eléctrica inició en el mes de abril de 2024, por lo que, en el período posterior, si bien no se estructuraron formalmente planes de trabajo específicos derivados de la rendición de cuentas, la Empresa ha ejecutado acciones que, en la práctica, responden a dichos fines.	Dentro de las actividades propias del giro común del negocio de la Empresa Pública, se desarrolla de manera permanente un accionar institucional que convalida un esquema continuo de relacionamiento con la ciudadanía, el cual puede ser asimilado a un plan de trabajo en ejecución constante.	100%	CUMPLIMIENTO PLAN TRABAJO 2024

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio Prensa Televisión Medios digitales	La Empresa no contrató publicidad en medios de comunicación, tal como lo evidencia el acta de fecha 23 de abril de 2026				DIFUSION GESTION INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	CUMPLIMIENTO LOTAIP
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	CUMPLIMIENTO RENDICION CUENTAS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRONICO	6	3.781,49	6	3.781,49	PROCESOS CONTRATACION
INFÍMA CUANTÍA	4	9.368,16	3	6.368,16	
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	14.896,47	1	14.896,47	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS ENAJENACIÓN EXPROPIACIONES DONACIONES RECIBIDAS NINGUNA	No aplica. La EP no ha realizado ni ha recibido donación, enajenación, expropiación de bienes, tal como se evidencia el acta de fecha 23 de abril de 2026 adjunta		ENAJENACION DONACIONES EXPROPIACIONES

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES Y SEGUROS, - SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, - SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, - DEFENSORÍA DEL PUEBLO, - CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, - SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, - SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, - CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, - PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, - CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 				<p>No aplica. La EP no ha recibido recomendaciones o dictámenes por parte de entidades del Estado, tal como se evidencia en el acta de fecha 23 de abril de 2026 adjunta</p>	<p>RECOMENDACIONES DICTAMENES</p>

Mgs. Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

